

Este curriculum vitae es fruto de una actividad formativa, investigadora y docente que se intensifica a partir del mes de septiembre del año 2014, cuando la investigadora obtiene, en concurrencia competitiva, una de las prestigiosas Ayudas para la Formación del Profesorado Universitario (FPU), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para la realización de una tesis doctoral. Desde entonces se forja una sólida trayectoria investigadora que se traduce en un considerable número de publicaciones científicas, la presentación de numerosas contribuciones en reuniones de relevancia científica, así como la coordinación y asistencia a otras muchas. Fruto de dicha actividad investigadora es el reconocimiento de un sexenio de investigación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) y de un tramo de complementos autonómicos por méritos docentes e investigadores. Cabe destacar también su participación en diversos proyectos de investigación de ámbito tanto nacional como autonómico. Igualmente, merece ser resaltada su labor como docente, habiendo impartido clases, desde el curso 2015/2016, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Universitat Oberta de Catalunya, en las distintas titulaciones y disciplinas del Derecho civil.

Ostenta una completa formación académica en diferentes ramas del ordenamiento jurídico y, especialmente, en Derecho civil. Tras licenciarse en Derecho por la Universidad de Sevilla (2007/2012), cursa el Máster Oficial en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral (2012/2013), en la Universidad de Sevilla; el Título de Especialista en Derecho de Familia y Sucesiones (2013/2014) y el Máster Oficial en Derecho Patrimonial Privado en el Mercado Global (2014/2015), en la Universidad Pablo de Olavide; el Diplôme de Droit Comparé (2015), en la Université de Strasbourg; el Máster Propio en Bioética y Humanización de la Asistencia, en la Universidad de Sevilla (2016/2017); el Título de Experto en Cuidados Paliativos y Atención Integral al Paciente Terminal y su Entorno, de la Universidad Pablo de Olavide (2017/2018); y el Máster Oficial en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios, de la UNED (2018/2020). El 9 de marzo de 2018 obtiene, con una calificación de Sobresaliente Cum Laude y Mención Internacional, el Grado de Doctor por la Universidad Pablo de Olavide.

En el año 2019, la investigadora obtiene, en concurrencia competitiva, un contrato Juan de la Cierva-formación, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Su labor como contratada postdoctoral, que se desarrolla en la Universidad de Málaga, se extiende desde el 1 de enero de 2020 hasta el 1 de diciembre del mismo año. Entre el 2 de diciembre de 2020 y el 5 de junio de 2023, la investigadora forma parte de plantel de Profesores Ayudantes Doctores de la Universidad Pablo de Olavide. Desde el 6 de junio de 2023, es Profesora Contratada Doctora en la referida universidad hispalense, estando acreditada a Profesora Titular de Universidad por la ANECA. El 4 de marzo de 2024, la investigadora es nombrada Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho en la Universidad Pablo de Olavide, cargo que continúa desempeñando en la actualidad.

Ha realizado estancias de investigación en la University of East Anglia (predoctoral, 3 meses), Université de Poitiers (predoctoral, 3 meses), Universität Bonn (predoctoral, 7 meses), Universidade do Porto (postdoctoral, 3 meses) y Universität Wien (postdoctoral, 3 meses).

La investigadora cuenta con el Premio Extraordinario de Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla por el Máster en Asesoría Jurídico- Mercantil, Fiscal y Laboral

(2014), el Premio Andaluz a la Mejor Trayectoria Académica en el Ámbito del Derecho (2016), y el Premio Extraordinario de Doctorado (2019).